

Junta Extraordinaria Accionistas

AKILES CORPORATION SE (BG1100005179)

AKILES CORPORATION CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de fecha 21 de enero 2020, el Consejo de Administración de "AKILES CORPORATION S.E.", sociedad que tiene su sede y domicilio social en la ciudad de Sofía, Municipio de Stolichna , Distrito de Triadiza , 49 "Bulgaria" Blvd., 11º-12º, inscrita en el Registro Mercantil Búlgaro con el número de registro 202356513 (de aquí en adelante referida como la "Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley de Comercio Búlgara en relación con artículo 25 de los Estatutos de la Compañía, convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 5 de marzo de 2020 a las 10 horas, en primera convocatoria, en Sofía, Municipio de Stolichna, Distrito de Triadiza, 49 Bulgaria Blvd, piso 11º-12º piso (o, en segunda convocatoria, el día 20 de marzo 2020, a la misma hora y lugar, en caso de no reunirse el quórum necesario el día 5 de marzo de 2020). La Junta General tendrá el siguiente

Orden del día:

1. Adopción del acuerdo de aumentar el capital de AKILES CORPORATION S.E., mediante una aportación en especie, de conformidad con lo dispuesto en el art. 72 y art. 73 de la Ley de Comercio Búlgara, consistente en los derechos de cobro que Boyko Angelov Angelov ostenta frente a la Compañía, en virtud del Acuerdo de transferencia de acciones de 20 de mayo de 2019, que ascienden a la cantidad de 1.300.000 (un millón trescientos mil) euros, que la Compañía está obligada a pagar mediante la emisión y adjudicación a favor de Boyko Angelov de nuevas acciones del capital de la Compañía.

2. Adopción del acuerdo de aumentar el capital de AKILES CORPORATION S.E., mediante una aportación en especie, de conformidad con lo dispuesto en el art. 72 y art. 73 de la Ley de Comercio Búlgara, consistente en los derechos de cobro que Zvetomir Toshev Yordanov ostenta frente a la Compañía, en virtud del Acuerdo de transferencia de acciones de 15 de febrero de 2019, que ascienden a la cantidad de 540.000 (quinientos cuarenta mil) euros, que la Compañía está obligada pagar mediante la emisión y adjudicación a favor de Zvetomir Toshev Yordanov de nuevas acciones del capital de la Compañía.

3. Adopción del acuerdo de aumentar el capital de AKILES CORPORATION S.E., mediante una aportación en especie, de conformidad con lo dispuesto en el art. 72 y art. 73 de la Ley de Comercio Búlgara, consistente en los derechos de cobro que Arrizabal Elkartea, S.L. ostenta frente a la Compañía, en virtud del acuerdo de reconocimiento de deuda y su pago en acciones de 5 de junio de 2019, que asciende a la cantidad de 201.955 (doscientos un mil novecientos cincuenta y cinco) euros, que la Compañía está obligada a pagar mediante la emisión y adjudicación a favor de Arrizabal Elkartea, S.L., de nuevas acciones del capital de la Compañía.

4. Adopción del acuerdo de aumentar el capital de AKILES CORPORATION S.E., mediante una aportación en especie, de conformidad con lo dispuesto en el art. 72 y art. 73 de la Ley de Comercio Búlgara, consistente en los derechos de cobro que Arrizabal Elkartea, S.L. ostenta frente a la Compañía, en virtud del acuerdo de reconocimiento de deuda y su pago en acciones de fecha 5 de junio de 2019, que ascienden a la cantidad de 217.191 (doscientos diecisiete mil ciento noventa y un) euros, que la Compañía está obligada a pagar mediante la emisión y adjudicación a favor de Arrizabal Elkartea, S.L., de nuevas acciones del capital de la Compañía.

5. Adopción del acuerdo de aumentar el capital de AKILES CORPORATION S.E., mediante una aportación en especie, de conformidad con lo dispuesto en el art. 72 y art. 73 de la Ley de Comercio Búlgara, consistente en los derechos de cobro que Servitec Balkan Doo ostenta frente a la Compañía, en virtud del acuerdo de reconocimiento de deuda y su pago en acciones de fecha 26 de febrero de 2019, que asciende a la cantidad de 7.975 (siete mil novecientos setenta y cinco) euros, que la Compañía está obligada a pagar mediante la emisión y adjudicación a favor de Servitec Balkan Doo, de nuevas acciones del capital de la Compañía.

6. Adopción del acuerdo de renuncia a los derechos de adquisición preferente para la suscripción y/o compra de las acciones procedentes de los acuerdos de ampliación de capital de AKILES CORPORATION S.E., establecidos en los anteriores puntos del orden del día la Junta General de hoy.

7. Adopción del acuerdo de modificación del art. 6 y art. 7 de los Estatutos Sociales de la Compañía en relación con la modificación de la cifra de capital y el número de las acciones emitidas por la Compañía.

8. Miscelánea

Propuesta de acuerdo: "El Presidente de la Junta General propuso a la Junta General votar y adoptar el acuerdo para la inclusión de otros asuntos en el orden del día".

Los documentos relacionados con el orden del día están disponibles en domicilio social de la compañía en la ciudad de Sofía, Municipio de Stolichna, Distrito de Triadiza, 49 "Bulgaria" Blvd., piso 11º-12º.

Todos los accionistas están convocados para asistir a la Junta General por si o por sus representantes legales. Cualquier persona autorizada por un accionista a representarle en la Junta General deberá presentar su poder. Los representantes legales de los accionistas que sean personas jurídicas deberán presentar evidencia emitida por el Registro Mercantil (o la entidad que corresponda dependiendo de la jurisdicción donde dicho accionista haya sido domiciliado o registrado), que certifique su capacidad de representar a dichas personas

jurídicas. Los accionistas deberán acreditar su legitimidad con justificantes de depósito emitidos por la entidad depositaria o con el correspondiente certificado emitido por en el que se encuentren depositadas las acciones.